

RESOLUCION
N° 856/92

EXPEDIENTE N° 1964/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.925

Buenos Aires, *10* de *septiembre* de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a fin de efectuar el servicio mecánico de reparación general de las instalaciones de calefacción y gas de los edificios sedes del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia, Ministerios Públicos, viviendas de funcionarios y del personal; y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 56, Inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

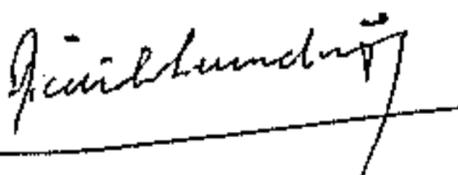
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 29/37.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000.-), de la siguiente manera:

\$ 11.000.- a la Cuenta "Ampliaciones y/o remodelaciones de edificios judiciales" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

\$ 5.000.- a la Cuenta "Ampliaciones y/o remodelaciones de edificios judiciales" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)